

RESOLUCIÓN No. 01691

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el periodo 2017-2019”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1228 de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 1° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 *“por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, establece que en todos los organismos y entidades del Estado deberá existir una Comisión de Personal conformada en los siguientes términos: *“(…) por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados”*.

Que el Decreto Nacional 1228 de 2005, reglamenta el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 sobre las Comisiones de Personal.

Que el inciso 2° del artículo 1° del citado Decreto, señalan que *“los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa”*. Por su parte, el inciso 3° del Decreto en comento ordena que *“los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal”*.

Que la Comisión de Personal, deberá asumir las funciones establecidas en el numeral 2° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen, a efectos de garantizar su funcionamiento al interior del organismo.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente expidió la Resolución No. 00929 del 09 de julio del 2015, *“por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente y se adoptan algunas disposiciones relativas a su funcionamiento”*.

Que el artículo 5° de la mencionada Resolución establece que la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente se conformará en los términos del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y del artículo 1° del Decreto Nacional 1228 de 2005, esto es, integrada por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera, todos con sus respectivos suplentes.

RESOLUCIÓN No. 01691

Los dos (2) representantes que para el efecto designe el jefe del organismo serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa juntos a sus respectivos suplentes.

Los dos (2) representantes de los empleados y sus respectivos suplentes serán elegidos por votación directa de los empleados públicos de organismo o entidad que deberán acreditar los mismos requisitos.

Que el periodo de elección para los miembros de la Comisión de Personal es de dos (2) años.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente junto a la Dirección de Gestión Corporativa de la Entidad, en cumplimiento del Decreto Nacional 1228 de 2005, realizo a través del correo electrónico institucional, así como los respectivos anuncios a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones el proceso de convocatoria a los empleados de carrera administrativa.

Que para la elección de los Representantes de los Empleados, el día 19 de julio de 2017 se efectuó el proceso de elección, escrutinio y declaración de la elección de los dos (2) representantes Principales y los dos (2) Suplentes de los empleados que harán parte de la Comisión de Personal para el periodo 2017-2019,

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 00929 del 09 de julio del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión de Personal estará integrado por los siguientes funcionarios, los cuales fueron elegidos a través de votación directa, para actuar en representación de los empleados:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Jorge Enrique Hernández López	Aurita Bello Espinosa
José Alfredo Rodríguez Higuera	Carla Contreras Urrego

ARTÍCULO TERCERO. Designar como miembros principales y suplentes, nombrados por el nominador, mediante memorando con radicado 2017IE132781, a la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, para actuar en representación de la entidad:

RESOLUCIÓN No. 01691

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Asesora de Despacho	Directora Legal Ambiental
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional.

ARTÍCULO CUARTO. El periodo de la Comisión de Personal será del 24 de julio de 2017 al 23 de julio de 2019.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución deberá publicarse en el Boletín Legal de la entidad.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de julio del 2017



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

JAVIER FERNANDO GONZALEZ MACMAHON	C.C: 91489877	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170438 DE 2017	FECHA EJECUCION:	26/07/2017
--------------------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/07/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	---------------------	------------

JAVIER FERNANDO GONZALEZ MACMAHON	C.C: 91489877	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170438 DE 2017	FECHA EJECUCION:	26/07/2017
--------------------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	---------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	26/07/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 01691

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C: 42163723 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 27/07/2017

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA C.C: 19499313 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 27/07/2017